

GUIJO DE SANTA BÁRBARA

ANUNCIO. Nombramiento Tenientes de Alcalde

De conformidad con lo establecido en el Artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se comunica que el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara, y mediante Decreto de Alcaldía 19/2015, ha resuelto nombrar a las Sras. Concejales Dña. Ángela Jiménez Castañares y Dña. M^a Elena Jiménez Castañares primera y segunda Tenientes de Alcalde de dicho Ayuntamiento, respectivamente.

En Guijo de Santa Bárbara a 25 de junio de 2015.

El Alcalde-Presidente,

Francisco Bernardo Huertas

3840